

de que como Secretarios certifico.

Fre. Quena

Manuel Sanchez

Pedro Saenz

Julian Quena

Felipe Fernandez

Juan de Dios

Mariano Garriga

Fran. Palacios

Joaquin Proa



St. presentes

Session ordinaria del dia 29 de Abril de 1856.

- Manuel Sanchez Igea
- Fre. Quena
- Juan de Dios
- Mariano Garriga
- Julian Quena Gallego
- Pedro Saenz Barales
- Victoriano Alvariz
- Victoriano Lopez Albadajo
- Felipe Fernandez

En la villa de San Mateo, a veinte y nueve de Abril de mil ochocientos ochenta y seis, siendo las ocho de su mañana se reunieron en estas Salas, Constitucionales y de señores concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Sanchez Igea, para celebrar la session ordinaria de este dia, la que de esta ruda abierta y publica se dio principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad. A seguida se leyeron los Decretos y demas ordenes recibidas desde la anterior, acordandose el cumplimiento de las que aun lo requieren.

Por el Sr. Presidente se manifesto; que a pesar de haberse anunciado varias veces la vacante de la escuela incompleta que se creó en el sitio de Caraz nuevas del partido de Poda de esta jurisdiccion, no se ha provisto la misma, por lo cual y habiendo necesidad de hacer las economias posibles en el presupuesto del proximo año venidero, lo han presente a la Corporacion para que acuerde lo que tenga por conveniente, a la vez de que tambien debe acordar el sueldo que haya de consignarse en dicho presupuesto a la Profesora de niñas de esta poblacion. Discutido el asunto oficialmente y teniendo en cuenta que la citada escuela de Caraz nuevas fue creada en 12 de Junio de 1854 sin que hasta el presente se haya provisto ni exista casa donde pueda establecerse y que los niños de las referidas Caraz concurran a la otra escuela que existe en dicho partido de Poda donde reciben la instruccion necesaria y con el fin de hacer las economias posibles en el presupuesto de este Ayuntamiento; se acuerda por unanimidad la supresion de la citada escuela de Caraz nuevas, rebajando en dicho presupuesto la consignacion que para la misma figura, y que se de conocimiento a la Superioridad.

Continuacion se vio la copia del Acta referida en 18 de Diciembre de 1855.

